I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000187

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 05 FEB 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/218/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/162/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N°600/2083/2023 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Informe de la Comisión Evaluadora; las Actas Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/1855/2023; el Expediente N°12971/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1855/2023, se aprobó las bases de la licitación pública denominada **"ADQUISICION DE BIG TABLET PARA ESCUELA LOS CERRILLOS", ID 324-203-LE23**.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"ADQUISICION DE BIG TABLET PARA ESCUELA LOS CERRILLOS", ID 324-203-LE23,** a la empresa **TIC SERVICES SPA.**, R.U.T. N° por un valor total de **$14.280.000.- (catorce millones doscientos ochenta mil pesos)** Impuestos Incluidos.

2. el Departamento de Abastecimiento elaborara la Orden de Compra correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Designase como Inspector Técnico del Servicio al Departamento de Educación Municipal o a quien designe dicho director, según lo establecido en el punto 1.12 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000187

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.29.06.001.003.004. "Equipo Computacionales y Periféricos SEP D-271" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Oferente
Página Web.